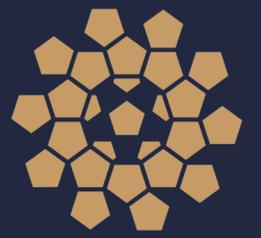


# REGLAMENTO

SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR

# 2024

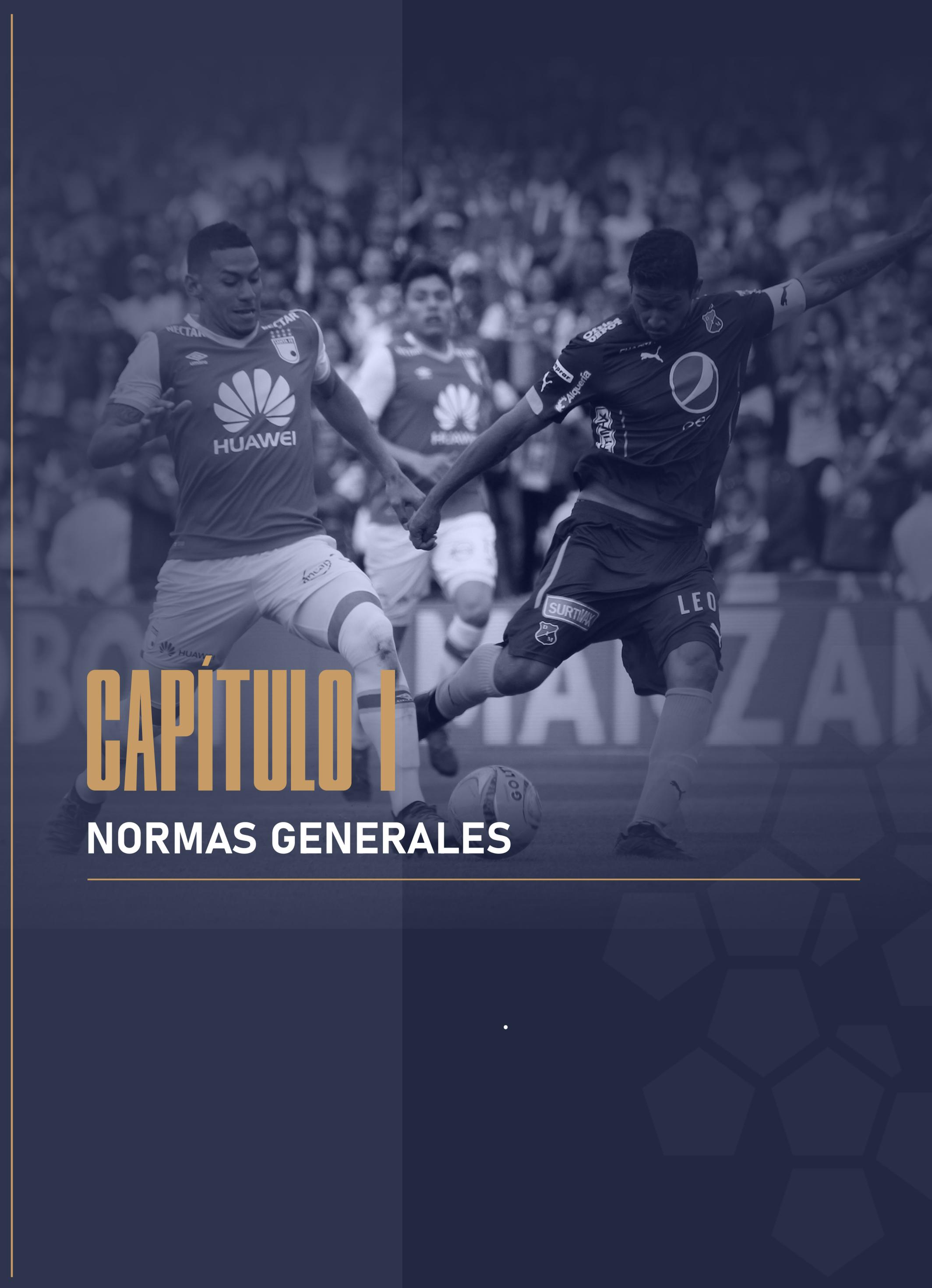


**DIMAYOR**  
COLOMBIA



<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>NORMAS GENERALES</b>	2
<b>ARTÍCULO 1°.- NORMAS APLICABLES.</b>	3
<b>ARTÍCULO 2°.- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DE DISCIPLINA DE LA DIMAYOR.</b>	3
<b>ARTÍCULO 3°.- ACTIVIDAD ARBITRAL.</b>	3
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>SISTEMA DE CAMPEONATO</b>	4
<b>ARTÍCULO 4°.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN</b>	5
<b>ARTÍCULO 5°.- SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024</b>	5
<b>ARTÍCULO 6°.- SISTEMA DE CAMPEONATO SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024</b>	5
<b>ARTÍCULO 7°.- CASOS DE EMPATE EN LA SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024</b>	5
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>INSCRIPCIÓN DE JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO</b>	6
<b>ARTÍCULO 8°.- JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA SUPERLIGA DIMAYOR 2024.</b>	7
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>DISPOSICIONES ESPECIALES</b>	8
<b>ARTÍCULO 9°.- DISPOSICIONES DE LA LIGA BETPLAY DIMAYOR I 2024 APLICABLES A LA SUPERLIGA DIMAYOR I 2024.</b>	9
<b>ARTÍCULO 10°.-NÚMERO DE JUGADORES TITULARES Y SUPLENTE EN PLANILLA DE JUEGO, Y NÚMERO DE SUSTITUCIONES POR PARTIDO.</b>	9
<b>ARTÍCULO 11°.- DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO</b>	9
<b>ARTÍCULO 12°.- VIGENCIA.</b>	9





# CAPITULO I

## NORMAS GENERALES

---

## Artículo 1º.- NORMAS APLICABLES.

La Superliga BetPlay DIMAYOR 2024 (o la “Competencia”) se regirá por el presente reglamento (el “Reglamento”), por los estatutos de la DIMAYOR (“DIMAYOR”), el Código Disciplinario Único (“CDU”) de la Federación Colombiana de Fútbol (“FCF”), el Estatuto del Jugador de la FCF, el Reglamento Sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA, el Reglamento de Control al Dopaje de la FCF, las Reglas de Juego de la International Football Association Board (“IFAB”), la correspondiente circular de inscripciones, y las demás reglamentaciones aplicables, emitidas por DIMAYOR y las autoridades nacionales e internacionales competentes (la “Reglamentación”).

## Artículo 2º.- ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DE DISCIPLINA DE LA DIMAYOR.

En desarrollo de su actividad deportiva, los jugadores, clubes afiliados y oficiales que directa o indirectamente intervengan en la competencia Superliga BetPlay DIMAYOR 2024 estarán subordinados a los organismos de dirección, administración y disciplina de la DIMAYOR.

Parágrafo Único: Los asuntos disciplinarios estarán a cargo de las autoridades disciplinarias, según el ámbito de competencia del Código Disciplinario Único de la FCF.

## Artículo 3º.- ACTIVIDAD ARBITRAL.

El ejercicio de la actividad arbitral estará a cargo de la Comisión Arbitral Nacional de la FCF.



# CAPÍTULO II

## SISTEMA DE CAMPEONATO

---

#### Artículo 4º.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

En cada uno de los partidos de dicho campeonato se adjudicarán 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado y 0 puntos por partido perdido.

PARTIDO GANADO	PARTIDO EMPATADO	PARTIDO PERDIDO
3 PUNTOS	1 PUNTO	0 PUNTOS

La Fase que se defina por tiros penales no otorgarán puntos adicionales a los generados durante el desarrollo del partido y tampoco sumarán los goles obtenidos en la tabla de goleadores.

#### Artículo 5º. - SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024:

**PARTICIPANTES.** - El campeonato se realizará con la participación de 2 clubes, el campeón de la Liga BetPlay DIMAYOR I 2023 y el campeón de la Liga BetPlay DIMAYOR II 2023.



#### Artículo 6º.- SISTEMA DE CAMPEONATO SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024:

Los clubes participantes en la SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024, definirán el título de Campeón y Sub-Campeón de la "SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024" en 2 partidos, ida y vuelta (local y visitante).

**Parágrafo 1:** Será visitante en la primera fecha (partido de ida) el club de mejor posición en la Tabla de Reclasificación Total de la Liga Betplay DIMAYOR 2024.

**Parágrafo 2:** El club que obtenga mayor puntuación en los partidos de ida y vuelta en la Superliga BetPlay DIMAYOR 2024, será el campeón de la competencia.

#### Artículo 7º. - CASOS DE EMPATE EN LA SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024:

Los empates en puntos que se produzcan en este campeonato se resolverán así:

Mayor diferencia entre el total de goles a favor y el total de goles en contra.

Si persiste el empate al término del segundo partido (partido de vuelta), se definirá la posición mediante lanzamientos desde el punto penal, conforme al procedimiento señalado por la IFAB.



# CAPÍTULO III

**INSCRIPCIÓN DE JUGADORES Y  
MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO**

---

## Artículo 8°.- JUGADORES Y MIEMBROS DEL CUERPO TÉCNICO QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA SUPERLIGA DIMAYOR 2024.

Para el Campeonato SUPERLIGA BETPLAY DIMAYOR 2024, los clubes participarán con las nóminas que hubiesen inscrito ante DIMAYOR para la competencia Liga BetPlay DIMAYOR I 2024, de acuerdo con la Reglamentación aplicable.



SC-CER571166

Cra 45A # 94-06 / Bogotá, Colombia PBX: 518 5510 / [juridica@dimayor.com.co](mailto:juridica@dimayor.com.co) / [www.dimayor.com.co](http://www.dimayor.com.co)



A black and white photograph of two soccer players in action on a field. The player on the left is wearing a jersey with 'UKUMARI' and 'DIOFANOFF' logos. The player on the right is wearing a jersey with 'POSTOBON' and 'NIKE' logos. A soccer ball is on the ground between them. The background is a blurred stadium.

# CAPÍTULO IV

## DISPOSICIONES ESPECIALES

---

## Artículo 9°.- DISPOSICIONES DE LA LIGA BETPLAY DIMAYOR I 2024 APLICABLES A LA SUPERLIGA DIMAYOR I 2024.

Además de las disposiciones contenidas en el presente reglamento, se aplicarán las disposiciones especiales contenidas en el reglamento del campeonato LIGA BETPLAY DIMAYOR I 2024.

## Artículo 10°.- NÚMERO DE JUGADORES TITULARES Y SUPLENTE EN PLANILLA DE JUEGO, Y NÚMERO DE SUSTITUCIONES POR PARTIDO.

En la planilla de juego pueden inscribirse 11 jugadores titulares y 7 suplentes y, efectuarse máximo 5 cambios de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Circulares N° 19, 20° y 21° de la IFAB.

**Parágrafo:** Cada club durante el tiempo de juego reglamentario, contará únicamente con tres 3 momentos para realizar los 5 cambios autorizados. En el descanso del medio tiempo (entretiempo), no contará como momento para efectuar sustituciones.

## Artículo 11°.- DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

Este reglamento podrá ser modificado en cualquier momento por para de la administración siempre y cuando se presente una justa causa para modificarlo y se conserve la integridad de la Competición. Cualquier cambio a este documento será informado previamente a los clubes.

## Artículo 12°.- VIGENCIA.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

---

**FERNANDO JARAMILLO GIRALDO**  
Presidente  
DIVISIÓN MAYOR DEL FUTBOL COLOMBIANO  
DIMAYOR

---

**LORENA CATALINA NOVOA BOLÍVAR**  
Secretaria General  
DIVISIÓN MAYOR DEL FUTBOL COLOMBIANO  
DIMAYOR